

Lo que se hace público para general conocimiento, con la prevención de que nadie haga entrega de bienes ni pagos a la Entidad quebrada, bajo apercibimiento de no tener por satisfechas las obligaciones, y previniendo a cuantas personas estén en poder de bienes de repeti-

da Entidad, que deberán manifestarlo, con apercibimiento de ser tenidas por ocultadoras de los bienes y cómplices de la Entidad quebrada; habiendo sido nombrados Depositario y Comisario, respectivamente, don José Francisco Pascual, vecino de Santa María del Páramo y don

Tiburcio Fernández Villegas, vecino de La Bañeza, ambos comerciantes.

Dado en La Bañeza a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Nicolás Pedro Manuel Díaz Méndez.—El Secretario.—3.940-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Corrección de erratas de la Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 48.000 envases de cartón asfaltado para disparo.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de fecha 14 de mayo de 1973, páginas 9731 y 9732, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo correspondiente a la fecha de la licitación, donde dice: «El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 16 de junio de 1973...», debe decir: «El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 15 de junio de 1973...».

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Recaudación de Contribuciones de la Segunda Zona de Alicante por la que se anuncia subasta para la enajenación de los bienes inmuebles que se mencionan.*

Don José Martínez García, Recaudador de Tributos del Estado en la segunda Zona de Alicante,

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda Pública se ha dictado, con fecha 9 de mayo de 1973, providencia, acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes propiedad del deudor don Charles Pons, que a continuación se describen, cuyo acto será presidido por el señor Juez municipal; se celebrará el día 14 de junio de 1973, a las once horas del mismo, en el Juzgado Municipal número 3 de los de Alicante.

##### Descripción de los bienes

Del piso cuarto derecha desde el descansillo de la escalera, que es izquierda desde el frente, uno del edificio «Canaima», en la partida de la Albufera, del término de Alicante. Mide una superficie útil de unos ochenta y cinco metros cuadrados, y se compone de vestíbulo, paso, cuarto de baño, cocina, aseo, comedor-estar y tres dormitorios; tiene una terraza unida por Norte, Sur y Oeste, y linda: por el Sur, vuelos de la terraza de la planta baja; por la izquierda, Oeste y fondo Norte, terreno sobre el que el bloque está construido, y derecha, Este, apartamento centro derecha, dos, de esta planta, y hueco de la escalera. Inscrito en el Registro de la Propiedad al folio 164 del libro 194 de la sección primera de la capital, finca 11.070.

Está valorada en la cantidad de 850.000 pesetas, y corresponden al deudor:

Por una cuarta parte de la mitad en pleno dominio: 166.250 pesetas.

Por el usufructo sobre una cuarta parte, al 10 por 100: 10.625 pesetas.

Total valor para la subasta: 541.875 pesetas.

Siendo los dos tercios admisibles en la subasta: 361.250 pesetas.

2.º Del piso sexto, izquierda, desde el descansillo de la escalera, que es derecha desde el frente, cuarto del edificio «Canaima», en la partida de la Albufera, del término de Alicante. Mide una superficie útil de unos ochenta y cinco metros cuadrados y se compone de vestíbulo, paso, cuarto de baño, cocina, cuarto de aseo, comedor-estar y tres dormitorios; tiene una terraza unida al Norte, Este y Sur, y linda: frente, Sur, vuelos de la terraza de la planta baja; derecha, Este, y Norte, terrenos sobre los que está edificado el bloque; Sur, también el apartamento centro izquierda de esta planta, y por la izquierda, Oeste, tal apartamento izquierda tres y hueco de la escalera.

Inscrito en el Registro de la Propiedad al folio 208 del libro 194 de la sección primera de la capital, finca 11.092.

Está valorada en la cantidad de pesetas 1.650.000 y corresponde al deudor por su mitad indivisa: 525.000 pesetas.

Por la cuarta parte de la mitad en pleno dominio: 131.250 pesetas.

Por el usufructo sobre una cuarta parte, el 10 por 100 de 131.250 pesetas: 13.125 pesetas.

Total valor para la subasta: 669.375 pesetas.

Siendo las dos terceras partes admisibles en la subasta la cantidad de pesetas 446.250.

No tiene cargas.

##### Condiciones para la subasta

1.º La certificación supletoria de los títulos de propiedad, expedida por el señor Registrador de la Propiedad, estará de manifiesto en esta Oficina de Recaudación, calle Arzobispo Loaces, 12, hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ella los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

2.º Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que desea licitar.

3.º El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto, o dentro de los tres primeros días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.º Si hecha la adjudicación no pudiere ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que se ingresará en el Tesoro Público.

**Advertencia:** Los deudores o sus cauhabientes podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento, que importan 3.125.000 pesetas.

Por el presente anuncio se notifica a cuantas personas puedan considerarse afectadas y a todos los efectos legales.

Alicante, 9 de mayo de 1973.—El Recaudador.—3.623-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de herrajes completos.*

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

	Pesetas
8.000 herrajes completos para crucetas, a 90 ptas. juego.	720.000
3.400 herrajes completos para ríostros, a 320 ptas. juego.	1.088.000
13.100 herrajes completos para soportes de transposición, a 200 ptas. juego	2.620.000
256 herrajes completos para soportapostes de cemento, tipo «A», a 151,953 ptas. juego	38.900
<b>Total</b>	<b>4.466.900</b>

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de la Subdirección General, Jefatura Principal de Telecomunicación.

La fianza provisional, de 89.338 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo: «Proposiciones para el concurso de herrajes completos», en el Registro General de Telégrafos (planta 5.ª), del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 12 de junio de 1973.

Juntamente con el sobre cerrado conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval bancario como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las once treinta horas del día 15 de junio de 1973.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Director general, León Herrera.—3.732-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca convoca a subasta pública para su adjudicación a la baja y al mejor postor, la realización de las siguientes obras:

1. Abastecimiento de agua de Malpartida (ampliación).—Presupuesto de contrata: 1.059.659 pesetas; fianza provisional: 21.193 pesetas; plazo de ejecución: doce meses; clasificación profesional exigida: Grupo E-1, categoría a).
2. Alcantarillado de Malpartida.—Presupuesto de contrata: 1.422.034 pesetas; fianza provisional: 28.441 pesetas; plazo de ejecución: doce meses; clasificación profesional exigida: Grupo E-1, categoría a).
3. Abastecimiento de agua de Boada.—Presupuesto de contrata: 2.509.190; fianza provisional: 50.184 pesetas; plazo de ejecución: doce meses; clasificación profesional exigida: grupo E-1, categoría b).
4. Alcantarillado de Boada.—Presupuesto de contrata: 2.287.386 pesetas; fianza provisional: 45.748 pesetas; plazo de ejecución: doce meses; clasificación profesional exigida: grupo E-1, categoría b).
5. Abastecimiento de agua de Bóveda del río Almar.—Presupuesto de contrata: pesetas 2.723.874; fianza provisional: pesetas 54.477; plazo de ejecución: doce meses; clasificación profesional exigida: grupo E-1, categoría b).
6. Alcantarillado de Bóveda del Río Almar.—Presupuesto de contrata: 2.675.042 pesetas; fianza provisional: 53.501 pesetas; plazo de ejecución: doce meses; clasificación profesional exigida: grupo E-1, categoría b).
7. Abastecimiento de agua y saneamiento de Peñaparda.—Presupuesto de contrata: 6.168.340 pesetas; fianza provisional: 123.367 pesetas; plazo de ejecución: dieciocho meses; clasificación profesional exigida: grupo E-1, categoría c).
8. Abastecimiento de agua y saneamiento de Monforte de la Sierra.—Presupuesto de contrata: 2.236.106 pesetas; fianza provisional: 44.722 pesetas; plazo de ejecución: doce meses; clasificación profesional exigida: grupo E-1, categoría b).
9. Ampliación del abastecimiento de agua y saneamiento de San Pedro de Rozados.—Presupuesto de contrata: pesetas 2.490.463; fianza provisional: 49.809 pesetas; plazo de ejecución: doce meses; clasificación profesional exigida: grupo E-1, categoría b).
10. Ampliación del abastecimiento de agua de Morille.—Presupuesto de contrata: 2.046.398; fianza provisional: 40.928 pesetas; plazo de ejecución: doce meses; Clasificación profesional exigida: grupo E-1, categoría b).
11. Abastecimiento de agua de Frades de la Sierra.—Presupuesto de contrata: pesetas 1.799.274; fianza provisional: pesetas 35.985; plazo de ejecución: doce meses; clasificación profesional exigida: grupo E-1, categoría b).
12. Ampliación del abastecimiento de agua y alcantarillado de Ventosa del Río Almar.—Presupuesto de contrata: pesetas 2.523.697; fianza provisional: 50.474 pesetas; plazo de ejecución: doce meses; clasificación profesional exigida: grupo E-1, categoría b).
13. Saneamiento de San Felices de los Gallegos.—Presupuesto de contrata: pesetas 4.739.331; fianza provisional: 94.787 pesetas; plazo de ejecución: doce meses; clasificación profesional exigida: grupo E-1, categoría b).
14. Saneamiento de Abusejo.—Presupuesto de contrata: 2.113.576 pesetas; fianza provisional: 42.272 pesetas; plazo de ejecución: doce meses; clasificación profesional exigida: grupo E-1, categoría b).

15. Centro Rural de Higiene de Ledrada.—Presupuesto de contrata: 863.951 pesetas; fianza provisional: 17.279 pesetas; plazo de ejecución: doce meses; clasificación profesional exigida: grupo C, categoría a).

La fianza definitiva a constituir en su caso, será del 4 por 100 del presupuesto de contrata. Se prevee la iniciación de las obras en el mes de junio de 1973.

Las ofertas para concurrir a las subastas convocadas, se presentarán durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en la plaza del Caudillo número 1, durante las horas hábiles de oficina, terminando dicho plazo a las catorce horas del último día de aquél, encontrándose de manifiesto en la referida Secretaría, los expedientes de las obras relacionadas, en los que se incluyen los proyectos técnicos, así como los pliegos de condiciones técnicas, económicas y administrativas particulares, debiéndose ajustar el modelo de proposición al formato siguiente:

Don ..... (se detallará la filiación completa del proponente, manifestándose si actúa por sí o en representación, y en este caso, detallará debidamente la que ostenta), con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de la obra de ....., cuyo presupuesto de contrata asciende a ..... pesetas, se comprometo a realizar las obras dichas objeto de esta proposición, con arreglo al proyecto, pliego de condiciones y todos los documentos integrantes del expediente, por la cantidad de ..... pesetas (se reseñará la cifra en letra y número).  
(Fecha y firma del proponente.)

Deberá presentarse proposición económica independiente para cada una de las obras reseñadas anteriormente, si bien para las obras 1 y 2, 3 y 4, y 5 y 6, las adjudicaciones no se efectuarán a propuesta de diferentes contratistas, ya que en todo caso deberán hacerse a uno solo, sirviendo de base para la adjudicación de ambas obras, la cifra total más económica que resulte de las proposiciones que se formulen. Estas proposiciones deberán presentarse reintegradas con timbre de 6 pesetas, bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, en cuyo anverso se expresará el nombre y apellidos de la persona a quien corresponda la firma estampada y reseñada del título de la obra a la que se opta.

En otro sobre y con iguales requisitos, se acompañarán por separado los siguientes documentos: documento nacional de identidad; resguardo justificativo de haberse consignado en la Caja General de Depósitos la fianza provisional señalada para licitar o aval bancario por importe de la misma; documentación acreditativa de la situación legal del contratista en el aspecto fiscal en cuanto se refiere al Impuesto Industrial por tal actividad; justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales; declaración de compatibilidad para licitar, de acuerdo con lo que se determina en el artículo 20 del Decreto de 28 de diciembre de 1967; carnet de Empresa con responsabilidad; calificación profesional si tiene formalizados contratos con el Estado para ejecución de obras en cuantía superior a 5.000.000 de pesetas o licitar en esta convocatoria por cantidad superior a dicha cifra, y en otro caso, declaración jurada de la no existencia de contratación por aquella cuantía en el momento actual; para las Empresas o Sociedades, se acreditará la compatibilidad para licitar de acuerdo con lo que se determina en el artículo 5.º del Decreto-ley de 3 de mayo de 1955.

La apertura de pliegos se verificará en

el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia, ante la Junta de subastas de la Entidad, que se constituirá legalmente a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos de inserción del presente anuncio, serán de cuenta de los adjudicatarios, entre los que se prorrateará su importe.

Salamanca, 3 de mayo de 1973.—El Gobernador civil, Ulpiano González Medina. 3.538-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Obras o Sección de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina, excepto los de las dos obras de Las Palmas y las cinco de Lugo, que lo estarán exclusivamente en sus respectivas Jefaturas Provinciales, y los de marcas viales, que lo estarán en esta Dirección General y en las Jefaturas Regionales o Provinciales indicadas en el anuncio.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* «Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 15 de junio de 1973.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 26 de junio de 1973.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o representante):

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, y con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

También se admitirán los avales de las Entidades de Seguros en la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.2.4. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.5. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

8.2.6. Los licitadores, cuyo número de expediente de clasificación esté comprendido entre el 1 y el 2.000, ambos inclusive, acreditarán el cumplimiento de la obligación de ostentar la clasificación en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, mediante certificado de inscripción en el Registro Oficial de Contratistas existente en el Ministerio de Industria y aquéllos cuyo número sea superior al 2.000 presentarán certificado de clasificación provisional, solamente en los grupos o subgrupos correspondientes, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los contratistas clasificados definitivamente podrán presentar el certificado y declaración a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado, en sustitución de los siguientes documentos a que se refieren el citado artículo y el 7.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972:

a) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

b) Las escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones, en su caso), cuando se trate de personas jurídicas.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Certificado o declaración referentes a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

e) Justificación de experiencia para los tipos de obra y categorías de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de los documentos a), b), c) y d) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante, con detalle de su contenido):

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido.—El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante):

Título.—Proposición económica (título del proyecto).

Contenido.—Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—3.613-A.

#### RELACION DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

Clave: 5-PM-291. Número del expediente: 11.24/73. Provincia: Baleares. Denominación de las obras: «Carretera comarcal 719, de Palma al Puerto de Andraitx, p. k. 14,2 al 18,3, 20,7 al 21,3 y 22,6 al 28,7. Acondicionamiento. Tramo: Palmanova-Andraitx». Presupuesto de contrata: 66.474.572 pesetas. Fianza provisional: 1.329.491 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1973, 3.474.572 pesetas; 1974, 23.000.000 de pesetas; y 1975, 40.000.000 de pesetas.

Clave: 1-GR-258. Número del expediente: 11.21/73. Provincia: Granada. Denominación de las obras: «Variante de la carretera N-323, de Bailén a Motril, p. k. 485 al 502. Tramo: Vélez de Benaudalla-Motril». Presupuesto de contrata: 155.441.420 pesetas. Fianza provisional: 3.108.828 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; B-3, «Puentes de hormigón pretensado», categoría C; G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1973, 5.441.420 pesetas; 1974, 60.000.000 de pesetas; y 1975, 90.000.000 de pesetas.

Clave: 1-GC-264. Número del expediente: 11.18/73. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: «Variante entre los p. k. 53,340 al 55,207 de la carretera C-812, Las Palmas a Mogán, (Circunvalación Sur). Maspalomas». Presupuesto de contrata: 10.960.386 pesetas. Fianza provisional: 219.208 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas», cate-

goría B. Anualidades: 1973, 1.960.386 pesetas; y 1974, 9.000.000 de pesetas.

Clave: 1-GC-233.1. Número del expediente: 11.19/73. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: «Mejora local. Carriles adicionales para vehículos lentos en la carretera C-812, de Las Palmas a Mogán, p. k. 27,8 al 52,8». Presupuesto de contrata: 16.175.472 pesetas. Fianza provisional: 323.509 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1973, 2.175.472 pesetas; y 1974, 14.000.000 de pesetas.

Clave: 1-LU-277. Número del expediente: 11.13/73. Provincia: Lugo. Denominación de las obras: «Mejora del firme. Reperfilado del firme. Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña y El Ferrol, p. k. 438,770 al 446,500. Tramo: Piedrafita-Noceda». Presupuesto de contrata: 4.999.913 pesetas. Fianza provisional: 99.998 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Anualidades: 1973, 4.999.913 pesetas.

Clave: 1-LU-278. Número del expediente: 11.14/73. Provincia: Lugo. Denominación de las obras: «Mejora del firme. Reperfilado del firme. Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña y El Ferrol, p. k. 446,500 al 454,000. Tramo: Noceda-Doncos». Presupuesto de contrata: 4.999.743 pesetas. Fianza provisional: 99.995 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Anualidades: 1973, 4.999.743 pesetas.

Clave: 1-LU-279. Número del expediente: 11.15/73. Provincia: Lugo. Denominación de las obras: «Mejora del firme. Reperfilado del firme. Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña y El Ferrol, p. k. 454,000 al 462,000. Tramo: Doncos-Horta. Presupuesto de contrata: 4.994.945 pesetas. Fianza provisional: 99.899 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Anualidades: 1973, pesetas 4.994.945.

Clave: 1-LU-280. Número del expediente: 11.16/73. Provincia: Lugo. Denominación de las obras: «Mejora del firme. Reperfilado del firme. Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña y El Ferrol, p. k. 462,600 al 471,000. Tramo: Horta-Cerezal». Presupuesto de contrata: 4.999.953 pesetas. Fianza provisional: 99.999 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Anualidades: 1973, pesetas 4.999.953.

Clave: 1-LU-281. Número del expediente: 11.17/73. Provincia: Lugo. Denominación de las obras: «Mejora del firme. Reperfilado del firme. Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña y El Ferrol, p. k. 471,000 al 479,600. Tramo: Cerezal-Baralla». Presupuesto de contrata: 4.999.999 pesetas. Fianza provisional: 100.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Anualidades: 1973, 4.999.999 pesetas.

Clave: 5-PO-275. Número del expediente: 11.23/73. Provincia: Pontevedra. Denominación de las obras: «Ensanche y mejora del firme. Ramal de enlace de la PO-304 con la C-550. Carretera C-550. Finisterre-Túy por la costa, p. k. 1,650 al 13,200, 0,000 al 2,300, 0,000 al 10,600, 0,000 al 1,100. Tramo: Pontevedra-El Grove». Presupuesto de contrata: 78.903.137 pesetas. Fianza provisional: 1.578.063 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1973, 3.903.137 pesetas; 1974, 35.000.000 de pesetas; y 1975, 40.000.000 de pesetas.

Clave: 5-TF-226. Número del expediente: 11.19/73. Provincia: Tenerife. Denominación de las obras: «Variante. Carretera C-824, de La Laguna al Portillo de la Villa, p. k. 0,000 al 2,000». Presupuesto de contrata: 13.568.280 pesetas. Fianza provisional: 271.366. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1973, 3.568.280 pesetas y 1974, pesetas 10.000.000.

## EXPEDIENTES DE MARCAS VIALES

Clave: 8-B-27. Número del expediente: 11.39/73. Provincia: Vizcaya, 3.ª Jefatura Regional de Carreteras. Bilbao. Denominación de las obras: «Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Burgos y Vizcaya (dos proyectos agrupados)». Presupuesto de contrata: 5.839.289 pesetas. Fianza provisional: 112.785 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-5, «Señalizaciones y balizamientos viales», categoría C. Anualidades: 1973, 5.839.289 pesetas.

Clave: 8-Z-26. Número del expediente: 11.38/73. Provincia: Zaragoza, 4.ª Jefatura Regional de Carreteras. Denominación de las obras: «Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Zaragoza y Teruel». Presupuesto de contrata: 4.455.353 pesetas. Fianza provisional: 89.107 pesetas. Plazo de ejecución: 31-10-1973. Anualidades: 1973, pesetas 4.455.353.

Clave: 8-O-25. Número del expediente: 11.37/73. Provincia: Oviedo, Jefatura Provincial de Carreteras. Denominación de las obras: «Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de la provincia de Oviedo». Presupuesto de contrata: 2.634.831 pesetas. Fianza provisional: 52.697 pesetas. Plazo de ejecución: 31-10-1973. Anualidades: 1973, 2.634.831 pesetas.

Clave: 8-SA-24. Número del expediente: 11.36/73. Provincia: Salamanca, Jefatura Provincial de Carreteras. Denominación de las obras: «Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de la provincia de Salamanca». Presupuesto de contrata: 1.955.037 pesetas. Fianza provisional: 39.101 pesetas. Plazo de ejecución: 31-10-1973. Anualidades: 1973, 1.955.037 pesetas.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de diversas clases de materiales inútiles aflorados en el periodo de doce meses.*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurso público que se celebrará el día 1 de junio de 1973, diversas clases de materiales inútiles aflorados en el periodo de doce meses.

Los pliegos de condiciones, con la designación de los materiales, se facilitarán en las oficinas del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos (paseo del Rey, 22, Madrid-8).

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 9 de mayo de 1973.—El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, Javier Ortiz Aboin.—1.567-11.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Tarragona por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma de la Central de Esterilización de la Residencia Sanitaria «Juan XXIII».*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma de la Central de Esterilización de la Residencia Sanitaria «Juan XXIII», de Tarragona.

El presupuesto de contrata asciende a 4.199.150,20 (cuatro millones ciento noventa y nueve mil ciento cincuenta con veinte) pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y ad-

quirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, Rambla Generalísimo, número 84.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Tarragona, 11 de mayo de 1973.—El Director provincial, Juan José Arqué Aznar.—5.709-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la construcción y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas en baja tensión para un silo de cereales de 20.000 toneladas métricas de capacidad en Medina del Campo (Valladolid).*

Se anuncia concurso para la construcción y montaje de la maquinaria e instalación eléctrica en baja tensión para un silo de cereales de 20.000 toneladas métricas de capacidad en Medina del Campo (Valladolid).

*Plazo de ejecución:* Diez (10) meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

*Examen de documentación:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle de Beneficencia, número 8, Madrid.

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setecientos mil pesetas (700.000), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Clasificación del contratista:* Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo J, subgrupo 1, categoría d, y grupo I, subgrupo 6, categoría c, de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán dentro de los diez (10) días hábiles, por haber sido declarado de urgencia su contratación, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que finalice dicho plazo, en el Registro de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, 8, Madrid).

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la fecha que oportunamente se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General, ante la Mesa designada al efecto.

*Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

## Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., según se acredita en copia autorizada que figura en el sobre número 1, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 197... por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, así como de las condiciones generales facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar

parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación de la construcción y montaje de la maquinaria e instalación eléctrica, en baja tensión, para un silo de cereales de 20.000 toneladas métricas de capacidad en Medina del Campo (Valladolid), hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto la construcción y montaje de dicha maquinaria, con su instalación eléctrica en baja tensión, comprometiéndose a realizarlo por un importe de ..... pesetas. Se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso. (Fecha y firma.)

Madrid, 17 de mayo de 1973.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—1.616-B.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la construcción y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas en baja tensión para un silo de cereales de 19.000 toneladas métricas de capacidad en Toro (Zamora).*

Se anuncia concurso para la construcción y montaje de la maquinaria e instalación eléctrica en baja tensión para un silo de cereales de 19.000 toneladas métricas de capacidad en Toro (Zamora).

*Plazo de ejecución:* Diez (10) meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

*Examen de documentación:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle de Beneficencia, número 8, Madrid.

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setecientos mil pesetas (700.000), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Clasificación del contratista:* Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo J, subgrupo 1, categoría d, y grupo I, subgrupo 6, categoría c, de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán dentro de los diez (10) días hábiles, por haber sido declarado de urgencia su contratación, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que finalice dicho plazo, en el Registro de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, 8, Madrid).

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la fecha que oportunamente se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General, ante la Mesa designada al efecto.

*Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

## Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según se acredita en copia autorizada que figura en el sobre número 1), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 197... por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, así como de las condiciones generales facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación de la construcción y montaje de la maquinaria e instalación eléctrica, en baja tensión, para un silo de cereales de 19.000 toneladas métricas de

capacidad en Toro (Zamora), hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto la construcción y montaje de dicha maquinaria, con su instalación eléctrica en baja tensión, comprometiéndose a realizarlo por un importe de ..... pesetas. Se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.  
(Fecha y firma.)

Madrid, 17 de mayo de 1973.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez.—1.617-B.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la construcción y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas en baja tensión para un silo de cereales de 20.000 toneladas métricas de capacidad en el polígono «Henares», de Guadalajara.*

Se anuncia concurso para la construcción y montaje de la maquinaria e instalación eléctrica en baja tensión para un silo de cereales de 20.000 toneladas métricas de capacidad en el polígono «Henares», de Guadalajara.

*Plazo de ejecución:* Diez (10) meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

*Examen de documentación:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle de Beneficencia, número 8, Madrid.

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setecientos mil pesetas (700.000), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Clasificación del contratista:* Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo J, subgrupo 1, categoría d, y grupo I, subgrupo 6, categoría c, de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán dentro de los diez (10) días hábiles, por haber sido declarado de urgencia su contratación, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que finalice dicho plazo, en el Registro de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, 8, Madrid).

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la fecha que oportunamente se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General, ante la Mesa designada al efecto.

*Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ..... según se acredita en copia autorizada que figura en el sobre número 1), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 197... por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, así como de las condiciones generales facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación de la construcción y montaje de la maquinaria e instalación eléctrica en baja tensión para un silo de cereales de 20.000 toneladas métricas de capacidad en el polígono «Henares», de Guadalajara, hace constar que dispone de todos los materiales y

elementos necesarios para llevar a efecto la construcción y montaje de dicha maquinaria, con su instalación eléctrica en baja tensión, comprometiéndose a realizarlo por un importe de ..... pesetas. Se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.  
(Fecha y firma.)

Madrid, 17 de mayo de 1973.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez.—1.619 A.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la construcción y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas, en baja tensión, para un silo de cereales de 20.000 toneladas métricas de capacidad en El Carpio (Córdoba).*

Se anuncia concurso para la construcción y montaje de la maquinaria e instalación eléctrica, en baja tensión, para un silo de cereales de 20.000 toneladas métricas de capacidad en El Carpio (Córdoba).

*Plazo de ejecución:* Diez (10) meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

*Examen de documentación:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle de Beneficencia, 8, Madrid.

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setecientos mil (700.000) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Clasificación del contratista:* Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo J, subgrupo 1, categoría d, y grupo I, subgrupo 6, categoría c, de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18 del mismo mes).

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán dentro de los diez (10) días hábiles, por haber sido declarado de urgencia su contratación, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que finalice dicho plazo, en el Registro de las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, 8, Madrid).

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la fecha que oportunamente se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General ante la Mesa designada al efecto.

*Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares, quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio o en representación de ..... según se acredita en copia autorizada que figura en el sobre número 1, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 197... por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, así como de las condiciones generales facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación de la construcción y montaje de la maquinaria e instalación eléctrica, en baja tensión, para un silo de cereales de 20.000 toneladas métricas de capacidad en El Carpio (Córdoba), hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto la construcción y montaje de dicha maquinaria, con su instalación eléctrica, en baja tensión, comprometiéndose a realizarlo por un importe de ..... pesetas. Se acepta sin

reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma.)

Madrid, 17 de mayo de 1973.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez.—1.618-B.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la III Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de la obra titulada «Hangar de aviones de 60 x 20 metros en la Base Aérea de Manises (Valencia)».*

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de la obra titulada «Hangar de aviones de 60 x 20 metros en la Base Aérea de Manises (Valencia)», por el importe límite de 9.675.104 pesetas (nueve millones seiscientos setenta y cinco mil ciento cuatro pesetas), incluido beneficio industrial, gastos directos e impuestos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto podrán examinarse en las oficinas de esta Jefatura, calle Mefisto, 2, Zaragoza, y en la Base Aérea de Manises (Sección de Obras Militares).

El importe de la fianza provisional es de 193.502 pesetas (ciento noventa y tres mil quinientas dos pesetas).

Los licitadores presentarán en mano, en las dependencias antes citadas y hasta las doce horas del día 12 de junio próximo, las proposiciones en tres sobres distintos, y comprenderán: Primer sobre, proposición económica; segundo sobre, documentación general, y, en el tercero, documentación especial para la fase de admisión previa, y comprende una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económica y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 25 (veinticinco) de junio de 1973, a las diez horas, por la Mesa de Contratación, que se reunirá en esta Jefatura, en calle Mefisto, 2, Zaragoza.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 15 de mayo de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Sánchez Ortega.—3.739-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso instrumental y efectos de carácter clínico, con destino a los distintos Servicios del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.*

Sin perjuicio de la resolución que proceda a las posibles reclamaciones al pliego de condiciones finalizada su exposición al público, se anuncia convocatoria de concurso para la adquisición de diverso instrumental y efectos de carácter clínico, con destino a los distintos Servicios del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial de Murcia, dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes

#### Bases

I. Es objeto del concurso la adquisición de diverso instrumental y efectos, de carácter clínico, con destino a los distintos Servicios del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial de Murcia, conforme al

detalle, por lotes reseñados en el pliego de condiciones aprobado por la Corporación, que según tipos y variedades, se señala como tipo de licitación con carácter aproximado el de ochenta mil pesetas para el lote número uno; doscientas once mil quinientas noventa pesetas para el lote número dos; ciento cincuenta mil doscientas sesenta y seis pesetas para el lote número tres y ciento setenta y cuatro mil sesenta y ocho pesetas para el lote número cuatro, que la globalización del total de los lotes se señala como aproximado de 615.924 pesetas. El pago de la adquisición al adjudicatario o adjudicatarios, se hará con cargo a la consignación presupuestaria existente a tal fin.

II. Los interesados en el presente concurso, podrán ofertar uno, varios o la totalidad de los lotes, pero señalando con la debida separación el precio correspondiente a cada uno de los lotes. Asimismo y en hoja aparte se detallará el precio unitario de cada uno de los objetos que integran el lote.

Los interesados podrán concurrir directamente o por representación con poder suficiente, debidamente bastateado, en este caso, por el señor Secretario general de la Corporación y a costa del licitador.

III. Las fianzas que los licitadores habrán de constituir para tomar parte en el concurso serán, provisional, por importe de 2.400 pesetas para el lote primero, 6.347 pesetas para el lote segundo, 4.507 pesetas para el lote tercero y 5.222 pesetas para el lote cuarto; pudiéndose constituir en cualquiera de las formas previstas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, incluido el aval bancario.

IV. El material ofertado, una vez hecha la adjudicación definitiva con vista del dictamen emitido por la Comisión Técnica que se designe al efecto, deberá ser entregado en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial de Murcia dentro del plazo máximo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación reglamentaria, al licitador, de la adjudicación definitiva, extendiéndose acta de recepción provisional y quedando sujeto a un período de garantía de seis meses, transcurridos los cuales se procederá a la recepción definitiva y devolución de fianza si se hallan totalmente cumplidas las obligaciones del contrato.

Junto a sus ofertas, los licitadores presentarán muestras o catálogos del material a suministrar, pudiendo hacer por escrito, cuantas sugerencias estimen oportunas.

V. De conformidad con lo dispuesto por la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre protección a la industria nacional y Orden de 11 de septiembre de 1956 sobre concurrencia extranjera a subastas y concursos, los licitadores deberán consignar en el sobre que contengan sus ofertas, si el material propuesto es de procedencia nacional o extranjera y de ser mixto, la proporción en que figura la composición del material. Para el caso de existir ofertas con material de procedencia extranjera y mixta, en el acto de apertura de pliegos se seguirá el orden establecido por la citada Ley de protección a la industria nacional.

VI. El expediente, pliego de condiciones y demás documentos del concurso estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia durante las horas de oficina y hasta las trece del último día hábil de presentación de proposiciones, que será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

VII. La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, ante la Me-

sa licitatoria y en el despacho de la Presidencia.

VIII. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo

Don ..... vecino de ....., en posesión del documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación que acredite de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y del pliego de condiciones que sirve de base al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia para la adquisición de diverso instrumental y efectos de carácter clínico, con destino a los distintos servicios del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial dependiente de la citada Corporación, se comprometo a suministrar los incluidos en el lote número ..... en la cantidad de ..... (cítese en letra el importe del lote o lotes a que concursa) ..... pesetas, conforme al pliego de condiciones. Se acompaña a esta oferta, relación detallada del material a suministrar con indicación de precios unitarios. Lugar, fecha y firma del licitador.

Murcia, 5 de mayo de 1973.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—3.534.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de nueva cubierta y muros de segunda planta en el edificio de San Rafael.*

**Objeto:** Nueva cubierta y muros de segunda planta en el edificio de San Rafael.

**Tipo:** 6.551.169 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doscientos cuarenta días naturales.

**Garantías:** La provisional 133.267 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don ....., calle de ....., número ....., para los domiciliados fuera de Santander).

Fecha y firma.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de pliegos y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las once horas del día siguiente hábil a aquél en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de mayo de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.529-A.

*Resolución de la Diputación provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del camino municipal del Barrio de la Iglesia al Regato de las Aguilas, en el término municipal de Polanco.*

**Objeto:** Construcción del camino municipal del Barrio de la Iglesia al Regato de las Aguilas, en el término municipal de Polanco.

**Tipo:** 2.750.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional 65.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don ....., calle de ....., número ....., (para los domiciliados fuera de Santander).

Fecha y firma.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de pliegos y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las once horas del día siguiente hábil a aquél, en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de mayo de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.530-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del camino de Argüebanes a la carretera de León a Santander.*

**Objeto:** Construcción del camino de Argüebanes a la carretera de León a Santander, con un puente sobre el Río Deva.

**Tipo:** 6.099.057 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Garantías:** La provisional 126.488 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición:** Don ..... vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ....., (para los domiciliados fuera de Santander).

Fecha y firma.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de mayo de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.531-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora de caminos en Mercadal y Bedicó, término municipal de Cartas.**

**Objeto:** Mejora de caminos en Mercadal y Bedicó, término municipal de Cartas.

**Tipo:** 709.505 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional 12.285 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don ....., calle de ....., número ....., (para los domiciliados fuera de Santander).

Fecha y firma.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de mayo de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.532-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos de ornato en los terrenos que circundan al Centro de Recuperación para Varones, en Parayas.**

**Objeto:** Trabajos de ornato en los terrenos que circundan al Centro de Recuperación para Varones, en Parayas.

**Tipo:** 700.224 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuarenta y cinco días.

**Garantías:** La provisional 21.006 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don ....., calle de ....., número ....., (para los domiciliados fuera de Santander).

Fecha y firma.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de mayo de 1973.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—3.533-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de red de alcantarillado en el Cuerpo (Lebrija), proyecto modificado.**

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de la red de alcantarillado en el Cuerpo (Lebrija), proyecto modificado.

2.º **Tipo de licitación:** 6.423.714 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones,

existiendo crédito suficiente en el Presupuesto especial de Cooperación 1972/1973, anualidad 1973, aportaciones de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y del Ayuntamiento de Lebrija.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta 131.356 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 hasta los cuatro millones siguientes y 3 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro general de entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....,» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....,» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....,» de fecha ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ....., (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones.**—Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 3 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.540-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto modificado de obras de mejora y ampliación de la red de alcantarillado en Pilas.**

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria

de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto de contrato:* Obras de proyecto modificado de obras de mejora y ampliación de la red de alcantarillado, en Pilas.

2.º *Tipo de licitación:* 6.423.714 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y el de garantía de doce meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto especial de cooperación 1972/73, anualidad 1973, aportación de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y del Ayuntamiento de Pilas.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 131.356 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón; 4 por 100 sobre los cuatro millones siguientes y 3 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» de fecha ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* Primer periodo, sobre subtitulado «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 3 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.539-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se convoca el siguiente concurso-subasta.

1.º *Objeto del contrato:* Obras de ampliación de las obras de fábrica en los caminos vecinales SE-196, enlace de la CC-421 con la SE-190 por la Fábrica de El Pedroso y SE-177 de Almadén de la Plata a El Real de la Jara.

2.º *Tipo de licitación:* 2.152.394 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de tres meses y el de garantía de doce meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de gastos de 1973.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta 53.048 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 sobre el resto, en el importe del remate.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....», de fe-

cha ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* Primer periodo, sobre subtitulado «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 7 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.542-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de red de distribución de agua en la aldea del Aral en La Algaba.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta

1.º *Objeto del contrato:* Obras de red de distribución de agua en la aldea del Aral en La Algaba.

2.º *Tipo de licitación:* 582.427 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de tres meses y el de garantía de doce meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de cooperación de 1973 y aportación del Ayuntamiento.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 14.561 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.



b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» de fecha ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.ª *Apertura de proposiciones.* Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 7 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.541-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia nueva subasta para la adjudicación de las obras del proyecto del grupo de conservación de carreteras y caminos en la demarcación de Requena.*

La presidencia de esta Diputación Provincial ha dispuesto convocar nueva subasta para la ejecución de las obras del proyecto del grupo de conservación de carreteras y caminos en la demarcación de Requena, por el tipo, a la baja, de 3.300.798 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, correspondiente al día 29 de marzo del año en curso, los cuales han de regir en esta segunda subasta que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 4 de mayo de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—3.528-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de habilitación y remodelación de las salas del Museo Románico del Palacio Nacional de Montjuich.*

Se anuncia concurso para las obras de habilitación y remodelación de las salas del Museo Románico del Palacio Nacional de Montjuich, bajo el tipo de 11.499.846 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al Presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 274.998 pesetas: la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.305 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

\*Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso para las obras de habilitación y remodelación de las salas del Museo Románico del Palacio Nacional de Montjuich, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y en su caso el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del Sr. Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veinti no hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 7 de abril de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.581-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina barredora aspiradora montada sobre camión.*

*Objeto.* Concurso para contratar la adquisición de una máquina barredora aspiradora montada sobre camión, según acuerdo plenario de 17 de abril último y sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego de condiciones del concurso.

*Tipo de licitación:* No se fija.

*Plazo de entrega:* El que se comprometa el adjudicatario, con un máximo de treinta días.

*Pago:* El pago se efectuará al contado, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

*Pliego de condiciones:* Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

*Fianza provisional:* 50.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* El 6 por 100 del precio de la adquisición, calculado de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de plicas:* Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

*Documentación:* Los concursantes deberán presentar los documentos detallados en la base 11 del pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y con documento nacional de identidad número ....., (en nombre propio o en representación de .....), con suficiente representación legal, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número..... del día ....., se comprometo a suministrar una máquina barredora aspiradora cuyas características se detallan a continuación, con arreglo al pliego de condiciones establecido para el presente concurso, ofreciendo las siguientes condiciones:

- Marca, modelo y características.
- Precio (en letra y número).
- Plazo de entrega.
- Plazo de garantía.
- Otras referencias.

(Fecha y firma del licitador.)

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 2 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.544-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar los servicios públicos de transporte urbano de viajeros, entre el poblado Obispo Laplana-Residencia Virgen de la Luz, y entre el barrio de la Paz-Residencia Virgen de la Luz, simultánea y conjuntamente.*

Cumplidos los trámites previstos reglamentarios, se anuncia subasta, al alza, para la contratación de los servicios públicos de transporte urbano de viajeros, entre el poblado Obispo Laplana-Residencia Virgen de la Luz, y entre el barrio de la Paz-Residencia Virgen de la Luz, simultánea y conjuntamente.

El tiempo de vigencia de la concesión de estos servicios será de quince años, y el tipo de licitación es de 6.895.000 pesetas por el tiempo total del contrato.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que al final se inserta, se presentarán en el Negociado 6.º. Obras y Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de diez a trece. El sobre cerrado y lacrado, conteniendo toda la documentación y la oferta económica, llevará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta, al alza, para la adjudicación de los servicios públicos de transporte urbano de viajeros entre el poblado Obispo Laplana-Residencia Virgen de la Luz y entre el barrio de la Paz-Residencia Virgen de la Luz, en Cuenca».

Los licitadores consignarán previamente, en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, una fianza provisional, por importe de 98.950 pesetas, en metálico o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El adjudicatario elevará a definitiva la fianza provisional, por un importe que se determinará aplicando los porcentajes mínimos establecidos en la escala contenida en el artículo 82 del citado Reglamento.

La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil al en que termine el

plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en las Salas Consistoriales.

El expediente, con el pliego de condiciones, se halla de manifiesto en el Negociado 6.º, Obras y Contratación, en donde puede ser examinado en horas de diez a trece.

Todos los gastos de anuncios y reintegros del expediente serán de cuenta del adjudicatario, así como cualesquiera otros de tipo legal que le sean de aplicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad ..... de profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... vigente al día de la fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la adjudicación, mediante subasta, al alza, de los servicios públicos de transporte urbano de viajeros, entre poblado Obispo Laplana-Residencia Virgen de la Luz, y entre barrio de la Paz-Residencia Virgen de la Luz, y conociendo asimismo el pliego de condiciones económico-administrativas que regula la presente subasta, y al cual presta su total acatamiento, se comprometo, en nombre ..... a tomar a su cargo la prestación de dichos servicios por la suma total, durante los quince años de vigencia del contrato, de pesetas ..... (en letra y en cifra), resultando una media anual de pesetas ..... (en letra y en cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 3 de mayo de 1973.—El Alcalde Presidente.—3.525-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles laterales a la iglesia de San Félix de Valois.*

**Objeto:** Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles laterales a la iglesia de San Félix de Valois.

**Tipo:** 505.003 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, tres meses; de garantía, seis meses.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

**Expediente:** Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

**Fianza provisional:** 10.100 pesetas.

**Fianza definitiva:** Esta y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y según el importe del remate.

#### Modelo de presentación:

Don ..... (en nombre y representación de .....), que vive en ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» y de las condiciones que se exigen para la ejecución por ..... de las obras de ..... se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En el Negociado de Obras, hasta las doce horas del día en que haga diez hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura.** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 11 de mayo de 1972.—El Alcalde, Ramón Calatayud Sierra.—3.750-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en las calles que se citan.*

**Objeto y tipo de licitación:** Instalación de alumbrado público en las calles de la Estrella, Mantelería, Olmos, Arco, General Moia, Galera, travesía de la calle Real y Torreiro, bajo un tipo de licitación de 606.934 pesetas.

**Duración del contrato:** Un mes a partir de la fecha de adjudicación. El pago se realizará contra certificación facultativa.

**Garantías:** Provisional de 12.139 pesetas. Se admite aval bancario para su constitución. Definitiva: Cuatro por cien del importe de la adjudicación.

**Pliegos de condiciones y proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto pueden examinarse y copiarse en la Oficina de Información.

**Modelo de proposición:** Se extenderá en papel de timbre del Estado, reintegrado con 100 pesetas de timbres municipales, ajustándose al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... piso ..... enterado del anuncio para la adjudicación del concurso de instalación de alumbrado público en la calle de la Estrella y otras, así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta desde luego íntegramente, se comprometo a realizar la citada instalación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y en un plazo máximo de ..... en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el resguardo adjunto.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, haciendo constar, por último, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán menores de las fijadas legalmente.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación y apertura de plicas:** Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, se presentarán en el Registro General de entrada del excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, siguiente al de la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

**Requisitos generales:** Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del mismo.

La Coruña, 5 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.524-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario de verano con destino al personal subalterno de los distintos Servicios Municipales.*

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de abril próximo pasado, la adquisición de vestuario de verano: uniformes, gorras, camisas, pantalones, cazadoras-pantalón y corbatas, con destino al personal

subalterno de los distintos Servicios Municipales, mediante concurso, se hace público que durante diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Oficina Comercial de esta Secretaría General, sita en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España) y en horas de diez a trece, las proposiciones que se presenten para optar al concurso antedicho, cuyo tipo de licitación es de 649.225 pesetas.

El expediente estará de manifiesto en la Oficina Comercial todos los días laborales de diez a trece horas.

Para tomar parte en este concurso deberán los licitadores constituir una fianza provisional de 12.985 pesetas para el que opte al suministro de todas las prendas; para las camisas y corbatas: 3.869 pesetas; para las cazadoras-pantalón: pesetas 2.685; para las gorras: 714 pesetas y para los uniformes, pantalones y resto de las prendas no enumeradas: 5.737 pesetas.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, con arreglo a las formalidades establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales y ante un Tribunal constituido por el ilustrísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue y el señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso «Propuesta para optar al concurso de adquisición de vestuario de verano» y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición.

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quien sea ésta), con capacidad legal para concurrir al anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... de fecha ..... para adquisición de vestuario de verano, con destino al personal subalterno de los distintos Servicios Municipales (uniformes, gorras, camisas, pantalones, cazadoras-pantalón, corbatas), enterado del pliego de condiciones económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de ..... con sujeción estricta a dicho pliego de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Melilla, 3 de mayo de 1973.—El Secretario general.—3.469.

*Resolución del Ayuntamiento de Mondragón (Guipuzcoa) por la que se anuncia subasta para la venta de un solar.*

Se anuncia subasta para la venta de un solar, propiedad del Ayuntamiento de Mondragón, sito en el polígono número 11 de esta villa, de 7.688,83 metros cuadrados.

La edificabilidad y destino de la construcción en dicho solar se atenderá a la calificación urbanística de dicho polígono número 11 y a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

El tipo de licitación se fija en 400 pesetas el metro cuadrado (cuatrocientas pesetas).

El abono al Ayuntamiento del importe de la adjudicación se efectuará a la firma de la escritura.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se consigna al final de este pliego, y se presentarán en la Se-

cretaría Municipal, debidamente reintegradas, dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

Las mismas habrán de venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día que hace el veintiuno hábil.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., actuando en nombre ....., enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Mondragón para la venta de un solar de su propiedad, sito en el polígono número 11, manifiesta que desea tomar parte en la misma ofreciendo como precio de dicho terreno la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas por metro cuadrado, comprometiéndose por lo demás al cumplimiento estricto del pliego de condiciones de la subasta.  
(Fecha y firma.)

Mondragón, 30 de abril de 1973.—El Alcalde Presidente.—3.504-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de confección del proyecto de reparcelación de tres zonas integradas en los polígonos 1, 14 y 15 (La Florida, Pumarín y Pumarín-Santullano, respectivamente).**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1973, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento convoca concurso para contratar los trabajos de confección del proyecto de reparcelación de tres zonas integradas en los polígonos números 1, 14 y 15 (La Florida, Pumarín y Pumarín Santullano, respectivamente), del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Oviedo.

2.º Los concursantes deberán proponer la cuantía total por la que se comprometen a realizar los trabajos. En todo caso, se diferenciará el precio de cada una de las zonas, a los efectos del artículo 84 de la Ley del Suelo.

Los gastos de este contrato serán atendidos con el Presupuesto Especial de Urbanismo del ejercicio de 1973.

3.º **Plazo:** Los concursantes deberán proponer los plazos en los que se comprometen a realizar el trabajo, con indicación de los plazos parciales que correspondan a cada una de las frases. El plazo total no podrá ser superior a doce meses, a contar de la notificación del acuerdo municipal de la adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** El pago del precio de la adjudicación del contrato, se satisfará mediante la expedición de la correspondiente certificación cursada por los Técnicos municipales. En todo caso, el veinte por ciento del precio total del contrato se pagará al adjudicatario una vez que los acuerdos aprobatorios del proyecto de reparcelación, sean firmes en vía administrativa por haber agotado la misma vía.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 250.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 500.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la confección del proyecto de reparcelación de tres zonas integradas en los polígonos 1, 14 y 15 (La Florida, Pumarín y Pumarín-Santullano, respectivamente) del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Oviedo», en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la confección del Proyecto de reparcelación de tres zonas integradas en los polígonos 1, 14 y 15 (La Florida, Pumarín y Pumarín-Santullano, respectivamente) del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Oviedo.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de doscientas cincuenta mil pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

..... a ..... de ..... de 19.....  
El licitador.

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Oviedo a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 5 de mayo de 1973.—El Alcalde.—El Secretario general.—3.537.

**Resolución del Ayuntamiento de Prádena (Segovia) por la que se anuncia subasta para enajenación de la parcela Garcinera o Eras de las Praderas.**

**Objeto de la licitación:** Subasta para enajenación de la parcela Garcinera o Eras de las Praderas, de 63 áreas y 93 centiáreas, para instalación de industrias.

**Tipo de tasación:** 500.000 pesetas.

**Pago:** Noventa días a partir de la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 20.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 30.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre ....., (propio o como apoderado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del ..... de ..... de 1973, y conforme al pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de la parcela Garcinera o Eras de las Praderas, se comprometo y obliga a la adquisición de la misma en la cantidad de ..... pesetas (en letra). El oferente declara no hallarse incurso

en ninguna de las incompatibilidades que establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acompaña justificante de la fianza provisional oportuna.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles contados desde el siguiente al en que este anuncio aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» en Secretaría Municipal.

**Apertura de pliegos:** A las diez horas del día siguiente.

Prádena, 1 de mayo de 1973.—El Alcalde, Fernando Velasco.—El Secretario, Pedro García García.—3.527-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los montes de utilidad pública de estos propios.**

**Objeto:** Se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los montes de utilidad pública de estos propios, calculado en 4.457,86 quintales métricos de corcho segundero y 380,08 quintales métricos de bornizo.

**Tipo:** Los tipos de licitación serán: 790 pesetas el quintal métrico de corcho segundero y 390 pesetas el quintal métrico de corcho bornizo y desperdicios; ambos puestos en cargadero de camión. Las ofertas sólo versarán sobre el primero.

**Duración del contrato:** Por el año forestal 1972-73.

**Forma de pago:** El 50 por 100 del importe del remate, dentro de los diez primeros días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. El 15 por 100 con destino a la cuenta de mejoras de los montes, en el mismo plazo como previo para obtener la licencia del Servicio Provincial del ICONA de Cádiz. El 35 por 100 restante, el día 1 de agosto próximo.

**Examen del expediente:** En la oficina primera de la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

**Fianza provisional:** 73.399 pesetas.

**Fianza definitiva:** Conforme a los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Recepción de pliegos:** En la Secretaría, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día hábil siguiente de terminado el plazo de admisión.

**Carnet de Empresa con responsabilidad:** Es obligatorio para tomar parte en la subasta que los licitadores estén en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y que éste se encuentre en periodo de vigencia.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., y provisto del correspondiente carnet de Empresa con responsabilidad, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... de ..... de 1973, para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los montes de utilidad pública de los propios de Tarifa, correspondiente al año forestal 1972/73 que figura comprendido en el Plan anual de aprovechamientos, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas reguladores de la subasta, ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundero la cantidad de ..... (expresado en letra) ... pesetas y ... céntimos; compro-

metiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el anuncio y pliegos de condiciones mencionados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarifa, 5 de mayo de 1973.—El Alcalde, Manuel Flores González.—3.503-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia concurso para la prestación de los servicios municipales de limpieza viaria y recogida de basuras.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la prestación de los servicios municipales de limpieza viaria y recogida de basuras, en las zonas y condiciones señaladas en el pliego general aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento de Teruel.

**Tipo de licitación:** 3.220.000 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Cuatro años, prorrogables por periodos sucesivos previas las autorizaciones que procedan. El primer año a título experimental para ambas partes durante el cual puede rescindirse el contrato.

**Garantía provisional:** 53.320 pesetas y definitiva 106.640 pesetas, a consignar en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos.

El pliego de condiciones y demás antecedentes se halla de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, donde podrá ser consultado en horas de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que se indica, se presentarán en la Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día del plazo.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que en el presupuesto correspondiente figura la consignación oportuna para el pago de las cantidades a que se obliga la Corporación.

No se precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., capacitado en derecho para el contrato de que se trata, en nombre propio (o en representación de ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado ante el Notario de ....., don ....., en fecha .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y del pliego de condiciones que sirve de base al concurso convocado por el Ayuntamiento de Teruel para la contratación de servicios municipales de limpieza viaria y recogida de basuras, cuyo contenido conozco y acepto íntegramente, me comprometo a realizar la prestación de todos y cada uno de los servicios comprendidos en el referido pliego, con estricta sujeción a sus cláusulas, por la cantidad global anual de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente o apoderado.)

Teruel, 30 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.466.

**Resolución del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización, ampliación de nichos y fosas, en el nuevo patio del cementerio municipal.**

Se saca a pública subasta, con carácter de urgencia, las obras de urbanización, ampliación de nichos y fosas, en el nuevo patio del cementerio municipal de esta ciudad de Ubeda, según proyecto redactado por el Doctor Arquitecto don Juan Ortega Cano, por el tipo de licitación de ochocientos cuarenta y tres mil seiscientos treinta y nueve pesetas con setenta y cinco céntimos (843.639,75), y conforme a las condiciones generales que a continuación se expresan:

**Plazos que regirán la subasta:** Diez días hábiles para la presentación de plicas, a contar de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia de Jaén. La apertura de sobres se llevará a efecto al siguiente día hábil de cumplirse el plazo anterior, a las doce horas, en el despacho oficial del señor Alcalde-Presidente. Tres meses para la ejecución de la obra, a contar desde la fecha de otorgamiento de la escritura pública de adjudicación. Para la garantía de la obra, un año, a contar del siguiente a la fecha de la recepción provisional.

**Obligaciones. Del Ayuntamiento:** 1.ª Pagar el precio de adjudicación, contra certificación técnica del director de la obra. 2.ª Abonar los gastos de redacción del proyecto y de dirección técnica.

**Del adjudicatario:** 1.ª Cubrir los requisitos contenidos en la norma 4.ª del pliego de condiciones. 2.ª Constituir la fianza provisional en cuantía de 16 873 pesetas. 3.ª Ejecutar la obra en el plazo fijado. 4.ª Depositar, en concepto de fianza definitiva, el cuatro por ciento del precio de adjudicación. 5.ª Pagar los gastos de los anuncios de la subasta y del otorgamiento de la escritura de adjudicación, así como todos los impuestos y cuotas que se deriven de la ejecución por el personal adscrito a la obra.

**Proposiciones:** Cuantas personas, físicas o jurídicas, pretendan tomar parte en la subasta acompañarán al modelo de proposición que a continuación se inserta, toda la documentación exigida en el pliego de condiciones aprobado; todo ello en sobre cerrado, que presentarán en el Negociado 5.º de Secretaría, en cualquier día hábil, de diez a doce horas de la mañana.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de ....., y de la provincia número ..... de ..... del año en curso, manifiesta que se compromete a realizar las obras de urbanización, ampliación de nichos y fosas, en el patio nuevo del cementerio municipal de San Ginés, por el precio de ..... pesetas (en letra), y con sujeción al proyecto técnico redactado y al pliego de condiciones que lo regula.

(Lugar, fecha y firma.)

Las personas interesadas en la subasta, cuanta información desearan al respecto la podrán obtener en el Negociado 5.º de Secretaría de este Ayuntamiento, en cualquier día hábil, entre las diez a doce horas, en cuya dependencia obran el proyecto y pliegos de condiciones que regirán la subasta.

Ubeda, 27 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.492-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento en el Palacio Municipal de local para Museo-Exposición de Productos de Artesanía.**

Se saca a pública subasta, con carácter de urgencia, las obras de acondicionamiento en el Palacio Municipal de local para Museo-Exposición de Productos de Artesanía Local de esta ciudad de Ubeda, según proyecto redactado por el Doctor Arquitecto don Juan Ortega Cano, por el tipo de licitación a la baja de quinientas cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos (57.669,50 pesetas), y conforme a las condiciones generales que se expresan a continuación.

**Plazos que regirán en la subasta.** Diez días hábiles para la presentación de plicas, a contar de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Jaén. La apertura de plicas se llevará a efecto al siguiente día hábil de cumplirse el plazo anterior, a las doce horas, en el despacho oficial del señor Alcalde-Presidente. Tres meses para la ejecución de la obra, a contar desde la fecha de otorgamiento de la escritura pública de adjudicación. Para la garantía de la obra, un año, a contar del siguiente a la fecha de la recepción provisional.

**Obligaciones. Del Ayuntamiento:** 1.ª Pagar el precio de adjudicación contra certificación técnica del director de la obra. 2.ª Abonar los gastos de redacción del proyecto y de dirección técnica.

**Del adjudicatario:** 1.ª Cubrir los requisitos contenidos en la norma 4.ª del pliego de condiciones. 2.ª Constituir la fianza provisional en cuantía de 11.153 pesetas. 3.ª Ejecutar la obra en el plazo fijado. 4.ª Depositar, en concepto de fianza definitiva, el cuatro por ciento del precio de adjudicación. 5.ª Pagar los gastos de los anuncios de la subasta y del otorgamiento de la escritura de adjudicación así como todos los impuestos y cuotas que se deriven de la ejecución respecto del personal adscrito a la obra.

**Proposiciones.** Cuantas personas, físicas o jurídicas, pretendan tomar parte en la subasta, acompañarán al modelo de proposición, que a continuación se inserta, toda la documentación exigida en el pliego de condiciones aprobado, todo ello en sobre cerrado, que presentarán en el Negociado 5.º de Secretaría, en cualquier día hábil, de diez a doce horas de la mañana.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de ....., y de la provincia número ..... de ..... del año en curso, manifiesta que se compromete a realizar las obras de acondicionamiento en el Palacio Municipal de local para Museo-Exposición de Productos de Artesanía Local, por el precio de ... pesetas (en letra), y con sujeción al proyecto técnico redactado y pliego de condiciones que lo regula.

(Lugar, fecha y firma.)

Las personas interesadas en la subasta, cuanta información desearan al respecto, la podrán obtener en el Negociado 5.º de Secretaría de este Ayuntamiento, en cualquier día hábil, entre las diez a doce horas, en cuya dependencia obran el proyecto y pliego de condiciones que regirán la subasta.

Ubeda, 27 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.493-A.